



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 20/2018, por transferencia de crédito.

Anuncio

Aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2018, el expediente de Modificación de Crédito 20-2018 (INT/1802/2018) por Transferencia de Crédito por importe de 250.000,00 €, se expone al público por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y la Base 4.ª de las Bases de ejecución Presupuestaria para 2018, prorrogados, al día de la fecha, los de 2016 y 2017.

Se considerará definitivamente aprobado el citado expediente de no presentarse reclamaciones en el período de exposición.

Llanes, 28 de diciembre de 2018.—La Concejala Delegada de Hacienda (resolución de Alcaldía de 23 de junio de 2015).—Cód.2018-13075.